



TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), establece en su Proyecto Académico 2018-2022, la importancia de consolidar la divulgación y difusión en beneficio de la sociedad, acercándola al conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con la finalidad de cumplir con esta línea de acción estratégica, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado y en coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el Consejo Regional Sur Sureste de la ANUIES, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad de Quintana Roo, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., el Instituto Tecnológico de Mérida, el Instituto Tecnológico de Chetumal y el Instituto Nacional de Semiárido de Brasil, se organiza el **Congreso Mesoamericano de Investigación (CMIU) UNACH** en su **13a edición**, a realizarse del 30 de agosto al 03 de septiembre del año en curso.

1. Objetivo

Difundir y divulgar resultados de investigaciones científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación en las diferentes áreas del conocimiento, compartidos por la comunidad científica de Mesoamérica y países invitados, a través de un espacio académico que coadyuve a consolidar la capacidad académica y fomentar las vocaciones científicas.

2. Modalidad de participación

La 13a edición del CMIU, se realizará en modalidad a distancia, a través de la plataforma de videoconferencia y se difundirá de manera simultánea a través de su página oficial de Facebook.

Los trabajos que se postulan deben ser elaborados a partir de avances o resultados de proyectos de investigación, incluyendo tesis, y cuya fecha de finalización no sea anterior a 2018.

Únicamente podrán participar trabajos inéditos, en español, de un solo autor o de autoría colectiva (máximo 4 autores, incluyendo al autor de correspondencia, que ineludiblemente será el primer autor del trabajo), en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Exposición oral de ponencia: disponible para autores de correspondencia que tengan cualquiera de los siguientes estatus en su Institución: docente, investigador, estudiante de posgrado o de pregrado, productor, empresario, emprendedor o técnico
- Exposición oral de cartel científico: disponible únicamente para trabajos en los cuales el autor de correspondencia sea estudiante de pregrado.

3. Sistema de registro para ponentes/asistentes

Los ponentes deben solicitar su participación al CMIU, a través del Sistema de Registro disponible en la página oficial del evento: <http://congreso.mesoamericano.unach.mx/>, del 05 de abril al 07 de mayo de 2021.

Únicamente se podrá participar con un trabajo como autor de correspondencia y máximo en tres más como coautor; en caso de registrar coautores fuera de lo establecido, los excedentes no se considerarán para su participación.



Es importante señalar que posterior al registro en el Sistema, no se podrán realizar cambios de autores de correspondencia o coautores, y únicamente los nombres establecidos a través de ese medio se considerarán para la elaboración de la constancia de participación correspondiente.

El contacto con el autor de correspondencia de cada contribución presentada se realizará únicamente a través del correo electrónico registrado en el Sistema, el cual no podrá ser modificado durante el proceso.

El autor de correspondencia únicamente podrá realizar un registro en el Sistema toda vez que le será requerido un documento oficial de identificación (CURP o Documento Nacional de Identidad [DNI]). Si se detecta la participación de un autor de correspondencia en más de tres trabajos como coautor, automáticamente su nombre será eliminado de los subsecuentes.

Los asistentes que deseen obtener la constancia correspondiente, deberán realizar su registro en el apartado especial para este fin, y realizar el pago de cuota de recuperación, durante el período establecido.

4. Envío del documento para registro de contribución

Las contribuciones, sin importar la modalidad en la que se registren, se registrarán a través del Sistema de Registro de Ponentes, del 05 de abril al 07 de mayo del presente año.

Sin importar la modalidad de presentación, los trabajos deberán atender puntualmente los lineamientos establecidos en los Numerales 6 y 7 del presente documento.

En el Sistema de Registro deberán adjuntar, en carpeta digital comprimida, el documento Word de la contribución presentada, incluyendo los archivos originales de las tablas y figuras, así como la declaración de originalidad. Es imprescindible que la carpeta sea nombrada de la siguiente manera: primer apellido del autor de correspondencia, punto, segundo apellido del autor de correspondencia, guion bajo y el número del área del conocimiento seleccionada, por ejemplo: Aguilar.Gil_5

5. Originalidad

Con la finalidad de garantizar la originalidad y correcta citación en las contribuciones recibidas, y en apego a la Ley Federal de Derechos de Autor vigente, al momento de su recepción y previo al dictamen del Comité Científico Evaluador, éstas serán analizadas a través de la herramienta web Turnitin, para determinar el índice de similitud.

En el caso de similitudes derivadas por una citación incompleta, el trabajo será enviado al autor de correspondencia para que sean corregidas en un período no mayor a 72 horas.

Si el índice de similitud en el documento es mayor al 20%, éste no será considerado para continuar con el proceso de evaluación, y se devolverá al autor de correspondencia con el reporte de similitud correspondiente.

6. Lineamientos para elaboración de contribuciones

Todas las contribuciones registradas (exposición oral de ponencia o de cartel científico) deberán cumplir con las características señaladas en este apartado, utilizando para tal fin el formato "PLANTILLA", disponible en la página del Congreso, sin alterar estructura ni tipografía:

**Forma:**

- La extensión será de máximo cuatro cuartillas, incluyendo referencias, tablas y figuras
- El título del documento debe escribirse con mayúsculas y minúsculas (tipo oración) con letra Arial 12, en negrita, tener un máximo 15 palabras y estar centrado en la parte superior, respetando tildes (acentos ortográficos) y utilizando letras cursivas (itálicas) para palabras en otro idioma y/o nombres científicos
- El nombre del autor(es) debe ir debajo del título; Apellidos y Nombres separados por comas, en letra Arial 12, escritos en mayúsculas y minúsculas con los acentos que correspondan; los nombres de los diferentes autores deberán estar separados por un punto y coma (;)
- Se colocará un número superíndice (^{1, 2, 3}) al final de cada autor para indicar la Institución a la que pertenece; en la línea posterior a la de autores, se establecerán las instituciones, utilizando letra Arial 11
- El primer autor establecido en el documento y el autor de correspondencia debe ser ineludiblemente el mismo. En la parte inferior de la adscripción se deberá indicar su correo electrónico anteponiendo un asterisco, únicamente de este primer autor
- Se deben utilizar letras cursivas (itálicas) para palabras escritas en idioma diferente al español y los nombres científicos que corresponda
- El título de cada apartado debe escribirse en mayúsculas, alineado a la izquierda, utilizando la letra Arial Narrow 12, en negrita
- El contenido general debe escribirse tipo oración, con texto justificado, utilizando letra Arial Narrow 12 y espaciado simple. En todos los casos el espaciado anterior será de 0 puntos y el posterior de 6 puntos
- Los títulos de las Figuras (fotografías, ilustraciones, imágenes, mapas, cuadros, diagramas, dibujos, esquemas, gráficos y otros similares) deben colocarse en la parte inferior, mientras que los de Tablas (valores numéricos) deberán colocarse en la parte superior con letra Arial 10
- Todas las figuras y tablas deben presentarse en el interior del documento para indicar el lugar que le corresponde; adicionalmente, deberán anexarse, por separado del manuscrito, en formato original, nombrando cada archivo como se encuentra referenciado dentro del texto
- Las figuras y tablas deben cumplir con las siguientes características:
 - Deben ser numeradas consecutivamente y hacer referencia a ellas en el texto.
 - En caso de utilizar mapas, éstos deben marcar el Norte
 - Las fotografías, figuras e imágenes deberán estar en formato JPG, JPEG o PNG, con una resolución mínima de 300 ppi
 - Las fórmulas, tablas y gráficas deben estar en el programa original en el que fueron creados (ejemplo: Word/Excel/PowerPoint) y que sean compatibles con Microsoft Office 2016.

Contenido:

- Resumen: redactado en párrafo único, con extensión máxima de 150 palabras; debe incluir de forma concisa: objetivo, metodología, resultados y conclusión
- Palabras clave: máximo cinco, ordenadas alfabéticamente sin repetir las del título
- *Abstract*: traducción al inglés del resumen



- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave, deberán ordenarse alfabéticamente (aunque ese orden no corresponda con el de español)
- **Introducción:** debe escribirse de manera sucinta y abordará el tema central, incluyendo antecedentes, problema de investigación y el objetivo general de la investigación
- **Materiales y métodos:** perspectiva, metodología, diseño, técnicas, instrumentos y materiales. Además, indicar los procedimientos de recolección y análisis de información
- **Resultados:** resultados y su discusión con otros trabajos sobre el tema
- **Conclusiones:** responden al objetivo de la investigación evitando repetir resultados
- **Atención de usuarios/beneficiarios:** consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones
- **Fuente de financiamiento del proyecto** (en caso que aplique), indicando la convocatoria y período de vigencia autorizado
- **Referencias citadas.** Todas las referencias se presentarán en el estilo de la última edición de la *American Psychological Association* (APA 7a edición), considerando lo siguiente:
 - Deben aparecer únicamente las referencias citadas en el documento
 - Se deberá mencionar la fuente directamente consultada
 - Las referencias deben ordenarse alfabéticamente en una lista. Cuando hay trabajos de un mismo autor, se anota primero el trabajo más antiguo y enseguida el reciente.

Todas las citas deberán realizarse de acuerdo con el sistema Autor-Fecha de la APA 7a edición; con la finalidad de cuidar la originalidad del documento se sugiere evitar el exceso de citas textuales y privilegiar el parafraseo.

7. Evaluación de trabajos

Todas las contribuciones que cumplan con lo establecido en los Numerales 5 y 6 de los presentes Términos de Referencia, serán dictaminadas a doble ciego por el Comité Científico Evaluador (CCE), conformado por prestigiados investigadores de cada área del conocimiento, de diversas Instituciones, nacionales e internacionales; su dictamen es inapelable. El formato establecido otorga puntaje de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- **Calidad:** congruencia entre objetivos, fundamentación teórico-metodológica, justificación y resultados
- **Contribución:** planteamiento del impacto económico, social, ambiental, político, tecnológico, científico, académico, etcétera, como resultado de la investigación
- **Relevancia:** importancia de la investigación en el contexto en el que se lleva a cabo, así como las características que la diferencian de otras del mismo tipo
- **Pertinencia:** investigación oportuna y conveniente; es decir, un tema actual que brinde aportes en su ámbito de competencia
- **Atención de usuarios/beneficiarios:** consideración de instituciones, dependencias gubernamentales, empresas o grupos sociales beneficiados y/o impactados con los resultados y/o productos de las investigaciones
- **Presentación:** se evaluará redacción, sintaxis y atención puntual a la estructura solicitada.

El dictamen del CCE se enviará al autor de correspondencia, vía correo electrónico, a través de la Carta de Notificación correspondiente; cuando un trabajo reciba recomendaciones de parte del



Comité, éstas deberán ser atendidas y enviadas a más tardar 72 horas posteriores a la notificación, al correo electrónico congreso.mesoamericano@unach.mx; en caso de que el Comité no reciba el documento dentro del período establecido, el trabajo será descartado automáticamente.

8. Presentación de ponencias

En el Programa Académico se organizarán las contribuciones aceptadas en mesas temáticas, de acuerdo con las áreas del conocimiento relacionadas a continuación; en el [Anexo 1](#) se pueden consultar las disciplinas incluidas en cada una:

- I. Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Humanidades, Educación y Ciencias de la Conducta
- V. Ciencias Sociales y Economía
- VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- VII. Arquitectura e Ingeniería.

El autor de correspondencia deberá enviar al correo electrónico congreso.mesoamericano@unach.mx la presentación que utilizará durante su ponencia, antes de las 23:59 horas del 20 de agosto del año en curso; pudiendo utilizar la platilla PowerPoint o el banner de identificación del evento sugerido para colocar en la primera diapositiva de cada presentación, que podrá descargar de la página oficial del evento a partir del 31 de mayo.

Cada autor de correspondencia dispondrá de 15 minutos para la exposición de su ponencia; la mesa estará coordinada por un moderador y contará con la asistencia de apoyo técnico. Al finalizar la exposición de las ponencias establecidas para la sesión, se otorgarán 45 minutos para respuestas a las preguntas que fueron realizadas a través del chat de cualquiera de las plataformas en las que transmitirá el evento.

9. Lineamientos para el diseño de cartel científico

Para la exposición de carteles, cada autor deberá enviarlo al correo congreso.mesoamericano@unach.mx, antes de las 23:59 horas del 20 de agosto del año en curso, en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppi, para que sea colocado en el apartado correspondiente en la página oficial del evento para su exposición. Todos los carteles deberán ser elaborados considerando los siguientes apartados:

- Título: Debe ir en la parte superior, centrado, con letra Arial, negritas, letras mayúsculas, con un máximo de 15 palabras, respetando tildes (acentos ortográficos) y utilizando letras cursivas para palabras en otro idioma y/o nombres científicos
- Autores: Los nombres de los autores, deberán colocarse debajo del título, con letras mayúsculas y minúsculas
- Adscripción y correo electrónico: deberá colocarse debajo de los autores, con letras mayúsculas y minúsculas; con estas mismas características, se referirá el correo electrónico del autor de correspondencia debajo de las adscripciones
- Incluir: Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones, Atención de usuarios/beneficiarios, Fuente de financiamiento (en caso de aplicar) y Referencias citadas.



Durante el CMIU se establecerá una mesa especial para la Exposición de cartel científico; el autor podrá utilizar el cartel realizado o una exposición utilizando PowerPoint.

10. Dinámica en mesa de ponencia

Todas las mesas de ponencias serán transmitidas en vivo a través del Facebook oficial del evento, con la finalidad que puedan ser compartidas durante y después de su publicación.

Para cualquier modalidad de participación, los autores de correspondencia deberán disponer, al momento de la presentación de su ponencia o cartel, de equipo de cómputo, cámara de video, audifonos, cuenta en la plataforma de videoconferencia que se determine y conectividad estable a internet; una vez aceptada la ponencia y posterior al pago de cuota de recuperación, el Comité Organizador enviará vía correo electrónico el ID y *links* de acceso, así como las recomendaciones pertinentes.

Todos los ponentes deberán colocar su nombre, con el fin de ser identificados de manera ágil por el moderador para el acceso a la sala virtual correspondiente, indicando su nombre y número de participación; es importante señalar que el orden de presentación establecido en el Programa Académico del CMIU será el que se aplicará durante las Mesas de Ponencias.

Cada ponente dispondrá de 15 minutos para presentar su contribución; durante la sesión el personal de apoyo, con la finalidad de cuidar el orden y la participación de cada ponente, asegurará que los micrófonos de todos los participantes estén apagados. Al inicio de la presentación de cada ponencia, el personal de apoyo compartirá en pantalla la presentación PowerPoint enviada por el autor de correspondencia y será el encargado de darle seguimiento.

Con la finalidad de indicar al ponente que el tiempo establecido para la presentación está por concluir, 2 minutos antes de los 15 establecidos, el moderador dará un breve anuncio del tiempo restante; una vez finalizado el tiempo determinado, y con la finalidad de respetar la participación de los demás ponentes, se cerrará el micrófono de quien esté en uso de la palabra.

Si existen preguntas o comentarios sobre la ponencia que se esté presentando, tanto en la plataforma de videoconferencia como en Facebook, éstas deberán realizarse a través del chat, colocando la siguiente información:

- Nombre de quien realiza la pregunta o comentario
- Correo de contacto (para contacto en caso que no pueda ser presentada durante la sesión)
- Nombre del ponente a quien le hace la pregunta
- Pregunta

En cada sesión, Al finalizar la presentación de todas las ponencias establecidas, el moderador dará lectura a las preguntas o comentarios en el orden que hayan sido realizados para que en ese momento sean contestados por el autor de correspondencia; en caso que, por cuestión de tiempo, no se puedan atender todas las participaciones, las pendientes se enviarán al autor de correspondencia para que sean respondidas al correo proporcionado por el interesado.

11. Reconocimiento al mejor cartel científico

Este reconocimiento se otorgará a las contribuciones más destacadas de pregrado registradas en la modalidad de Exposición Oral de Cartel Científico, en cada una de las áreas del conocimiento, y tiene como finalidad distinguir la iniciativa de divulgación científica de jóvenes en formación que muestran



el interés de compartir los proyectos de investigación que realizan. La evaluación para otorgar este Reconocimiento, se realizará a partir de tres aspectos:

- La dictaminación del trabajo escrito deberá tener una evaluación mínima de 85 puntos y equivaldrá al 40% de la valoración
- El diseño y estructura del cartel, considerando los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia, significará el 30% de la evaluación
- La exposición oral del cartel durante la sesión asignada en el programa académico, determinará el 30% de la calificación total.

En las Bases del Reconocimiento al mejor cartel científico, se podrán consultar más detalles.

12. Cuota de recuperación

Una vez que el CCE notifique al autor de correspondencia la aceptación de su trabajo, éste deberá realizar el trámite correspondiente para el pago de cuota de recuperación, del 31 de mayo al 02 de julio del presente año, de acuerdo a la categoría que corresponda, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

Categoría	Cuota de recuperación
Ponente académico ¹ (autor de correspondencia)	\$1,000.00 MXN
Ponente estudiante de posgrado ² (autor de correspondencia)	\$500.00 MXN
Ponente estudiante de pregrado ² (autor de correspondencia)	\$300.00 MXN
Ponente no académico ³ (autor de correspondencia)	\$500.00 MXN
Asistente	\$150.00 MXN

¹Para ponentes académicos UNACH aplicará la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo del SPAUNACH, en la que se otorga 50% descuento; este beneficio es extensivo a los ponentes académicos con adscripción comprobable a las Instituciones coorganizadoras

²Los estudiantes de pre y posgrado deberán acreditar su estatus dentro de su Institución con credencial vigente

³Productores, técnicos de campo, microempresarios, servidores públicos, etc.

El pago de cuota de recuperación de ponente, incluye lo siguiente:

- Asignación del trabajo a la mesa de ponencias correspondiente
- Inclusión del nombre de la ponencia en el Programa Académico
- Presentación de ponencia durante el evento
- Difusión del trabajo escrito, presentado para ponencia, en la publicación que para tal fin determine el Comité Organizador del CMIU
- Constancia colectiva por autoría de trabajo
- Constancia del autor de correspondencia por presentación de ponencia
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El pago de cuota de recuperación de asistente, incluye lo siguiente:

- Constancia individual de asistencia al evento
- Asistencia a los eventos organizados en el marco del Congreso

El 02 de julio del año en curso, a las 23:59 horas, es la fecha límite para que los autores de correspondencia realicen el envío del comprobante de pago de cuota de recuperación, al correo



congreso.mesoamericano@unach.mx, indicando en el cuerpo del texto el nombre de trabajo, anexando también archivo PDF del documento que acredite su estatus de docente o estudiante, así como su adscripción a la Institución que registró en el Sistema.

13. Constancias

La constancia colectiva por autoría del trabajo, incluye a todos los autores de la contribución recibida y será enviada al correo del autor de correspondencia; es importante señalar que es fundamental verificar que la captura de los nombres en el Sistema de Registro sea correcta, y coincida con los establecidos en el documento enviado como contribución, toda vez que será del Sistema donde se tomarán para realizar la constancia y no será posible hacer cambios posteriores.

El pago de cuota de recuperación realizado por el autor de correspondencia incluye su constancia por presentación de ponencia. No se emitirá ningún otro tipo de constancias a autores o coautores

Las constancias de ponentes y asistentes, cuyo comprobante de pago de cuota de recuperación haya sido enviado antes de las 23:59 horas del 02 de julio del año en curso, serán enviadas del 06 al 12 de septiembre a los correos electrónicos que hayan establecido a través del Sistema de Registro correspondiente; y las de asistentes, cuyo comprobante de pago de cuota de recuperación haya sido enviado después de la fecha señalada en este mismo apartado, serán enviadas del 24 de septiembre al 08 de octubre.

14. Calendario 2021

Actividad	Fechas
Registro de ponentes en el Sistema	05 de abril al 07 de mayo
Registro de asistentes en el Sistema	31 de mayo al 03 de septiembre
Notificación dictamen del CCE	15 de abril al 28 de mayo
Envío comprobante de cuota de recuperación (ponentes)	31 de mayo al 02 de julio
Envío comprobante de cuota de recuperación (asistentes)	31 de mayo al 03 de septiembre
Envío de las presentaciones PowerPoint y carteles	01 al 20 de agosto
Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH	30 de agosto al 03 de septiembre
Envío de constancias a ponentes y asistentes	Posterior al evento

Cualquier caso no previsto en los Términos de Referencia, será resuelto por el Comité Organizador o el Comité Científico Evaluador del CMIU, según sea la naturaleza del asunto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 29 de marzo de 2021

“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa
Rector de la UNACH y
Presidente del Comité Organizador



ANEXO 1

Áreas del conocimiento

I. Físico matemáticas y Ciencias de la tierra

Aspectos básicos de astronomía, física, matemáticas, óptica, geología, geofísica, geoquímica, geografía física, oceanografía, limnología, hidrología, ciencias de la atmósfera y contaminación de agua, aire y suelos, y disciplinas afines.

II. Biología y Química

Aspectos básicos de química, bioquímica, biofísica, biología, fisiología, biología celular y molecular, neurociencias, genética, farmacología y síntesis de productos naturales, ecología, evolución y sistemática de organismos terrestres y acuáticos (marinos y de aguas epicontinentales) tanto vegetales como animales, hongos y microorganismos, así como disciplinas afines.

III. Medicina y Ciencias de la salud

Aspectos básicos de las ciencias biomédicas, inmunología, salud pública, epidemiología y disciplinas afines.

IV. Humanidades, Educación y Ciencias de la conducta

Aspectos básicos de educación, antropología física, arqueología, estética, ethnohistoria, filología, filosofía, historia, psicología, literatura, lingüística y disciplinas afines.

V. Ciencias sociales y Economía

Aspectos básicos de sociología, antropología social, demografía, comunicación, derecho, etnología, economía, administración y políticas públicas y administración privada, ciencias políticas, relaciones internacionales y disciplinas afines.

VI. Biotecnología y Ciencias agropecuarias

Aspectos básicos de acuicultura y pesquerías; ciencias agronómicas y forestales; medicina veterinaria y zootecnia; alimentos; microbiología, biorremediación ambiental, sanidad y fisiología animal y vegetal, y disciplinas afines.

VII. Arquitectura e Ingeniería

Aspectos básicos de las ciencias de las ingenierías industrial, química, electrónica, eléctrica, instrumentación, informática, de sistemas, cómputo, en telecomunicaciones, aeronáutica, de control, robótica, mecatrónica, nuclear, civil, ambiental, mecánica, hidráulica, metalúrgica, cerámica, de materiales, de polímeros, corrosión, arquitectura, urbanismo y disciplinas afines.